

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de transformación de la compañía de responsabilidad limitada IMETAM CIA. LTDA. en una sociedad anónima IMETAM C.A. prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos, otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de noviembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control; y, Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.98.1218 de 16 de diciembre de 1998 y DJC.98.2567 de 28 del mismo mes y año, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la transformación de la compañía de responsabilidad limitada IMETAM CIA. LTDA. en una sociedad anónima IMETAM C.A., prórroga de plazo de duración, aumento de capital y establecimiento de nuevos estatutos en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Décimo y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de ENERO de 1999.

Dr. Roberto Salgado Valdez

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Es Fiel Copia de los Documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías.

Quito, a 2 MAR 1999

Dr. Iván Salcedo Garamel
SECRETARIO GENERAL



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el N.º 145 del REGISTRO MERCANTIL, tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 873 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 25 de ENERO de 1999

Dr. Jaime Gaynor
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO